

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34056 CLÍNICA SAN JOSÉ DE IGUALADA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Clínica San José de Igualada, Sociedad Anónima", de fecha 2 de noviembre de 2010, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de los señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 19 de diciembre de 2010, a las diecinueve horas y en segunda convocatoria, para el día 20 de diciembre de 2010, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social sito en Paseo Mossen Jacinto Verdaguer, número 31, de Igualada, al objeto de tratar, ratificar y, en su caso, aprobar los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.- Ratificar y, en su caso, volver a aprobar los siguientes acuerdos:

A.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado del patrimonio neto contable del año económico de 2009.

B.- Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de resultados.

C.- El cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

D.- Delegación de facultades para comparecer y elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

E.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Igualada, 15 de noviembre de 2010.- Por el Consejo de Administración, el Secretario.

ID: A100084530-1